



**PLAN ANUAL DE TRABAJO  
DEL COMITÉ DE ÉTICA  
Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS  
2025.**





## **CONTENIDO**

I.- Introducción.

II.- Objetivos.

III.- Glosario de términos.



Heroica Escuela Naval Militar Número 407 Lote 1, Colonia Reforma,  
Oaxaca de Juárez, Oaxaca C.P. 68050  
951 514 5052  
[fidelocorrespondencia@gmail.com](mailto:fidelocorrespondencia@gmail.com)





## I.- INTRODUCCIÓN

En el Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, ha estado presente en conservar los principios, valores, reglas de integridad y compromisos que se consideran idóneos para construir un referente deberes que ayudan a guiar el desempeño y conducta de las personas servidoras públicas, para que con ello se facilite la reflexión ética sobre la función pública que desempeñan.

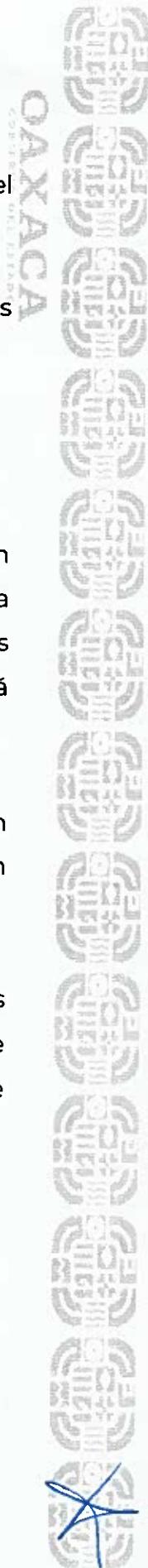
El Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés tiene como finalidad vigilar el cumplimiento de los principios, valores y reglas de integridad contenidos en el Código de Ética y Código de Conducta. Además de asesorar en asuntos éticos, de Conducta y de Prevención de Conflicto de Interés, garantizar la difusión y capacitación permanente de las Personas Servidoras Públicas.

Para lo anterior el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, ha elaborado el presente Plan Anual de Trabajo para el ejercicio 2025, que contiene los objetivos, actividades y metas que se pretenden alcanzar en este año y con ello también se da cumplimiento al Artículo 4, Fracción I, del Acuerdo por el que se expedirán los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés en la Administración Pública Estatal.

## II. OBJETIVOS.

- I. Revisar, actualizar y difundir el Código de Ética y Código de Conducta, así como verificar y evaluar su cumplimiento por las Personas Servidoras Públicas del Fideicomiso.





II. Analizar los casos en que presuntamente se presente incumplimiento del Código de Ética y Código de Conducta.

III. Promover acciones que favorezcan el comportamiento ético de las Personas Servidoras Públicas del Fideicomiso.

### III. GLOSARIO DE TÉRMINOS

- a) Código de Ética: Es aplicable a todas las personas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, por lo que es obligatorio en cualquiera de sus niveles jerárquicos, incluyendo al personal de base y su incumplimiento será objeto de denuncia.
- b) Reglas de Integridad: Aplicables a todas las Personas Servidoras Públicas en el desempeño de su empleo, cargo o comisión observarán y se conducirán en todo momento bajo las reglas de integridad.
- c) Código de Conducta del FIDELO: Determina la forma en la que las Personas Servidoras Públicas del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, implementan una cultura de integridad identificando los riesgos de corrupción y la rendición de cuentas a la sociedad.
- d) FIDELO: El Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca.
- e) CEPCI: Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del FIDELO.
- f) Dirección Especializada: La Dirección de Ética, Integridad y Prevención de Conflicto de interés, dependiente de la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.





- g) Las Personas Servidoras Públicas del FIDELO: A los que desempeñan un empleo, cargo o comisión en el Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca.
- h) Secretaría: La Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.
- i) Principios: Al conjunto de reglas, valores y normas que orientan y regulan el accionar de las Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
- j) Valores: Cualidad o cualidades que poseen los que ejercen el servicio público, mismo que regula su conducta y permite evaluar que tan cerca está de aquello que es correcto.





**FIDELO**

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO  
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA



**FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA.**

**PLAN ANUAL DE TRABAJO 2025.**

TEMAS	OBJETIVO	METAS	ACTIVIDADES	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	FACTOR DE RIESGO
1.- Mejora de Procesos.	Fortalecer y cumplir con las actividades establecidas, para el correcto desarrollo del CEPCI dentro de la normatividad señalada a través de la Dirección Especializada.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Un Plan Anual de Trabajo 2025, aprobado por el CEPCI y validado por la Dirección Especializada.</li><li>• Al menos Tres Sesiones Ordinarias del CEPCI en el ejercicio 2025.</li><li>• Un informe Anual de actividades aprobado por el CEPCI.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Elaboración y presentación del Plan Anual de Trabajo 2025.</li><li>• Realizar Sesiones Ordinarias del CEPCI.</li><li>• Remitir una copia del Acta de la Primera Sesión Ordinaria a la Dirección Especializada.</li><li>• Remitir el informe anual a la Dirección Especializada.</li></ul>	<p>01 de enero de 2025.</p> <p>14 de noviembre de 2025.</p> <p>21 de enero de 2025.</p> <p>01 de diciembre</p>	<p>31 de enero de 2025.</p> <p>14 de noviembre de 2025.</p> <p>28 de febrero de 2025.</p> <p>15 de diciembre.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ninguno</li><li>• Ninguno.</li><li>• Ninguno.</li><li>• Ninguno.</li></ul>

**FIDELO**FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO  
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA**FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA.****PLAN ANUAL DE TRABAJO 2025.**

TEMAS	OBJETIVO	METAS	ACTIVIDADES	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	FACTOR DE RIESGO
2.- Capacitación	Impulsar la capacitación en Materia de Ética, Integridad y Prevención de Conflicto de Interés, entre las Personas Servidoras Públicas del FIDELO.	<ul style="list-style-type: none"><li>Al menos tres sesiones de Capacitación.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Solicitar a la Dirección Especializada la impartición de cursos en Materia de Ética, Integridad y Prevención de Conflicto de Interés.</li></ul>	01 de enero de 2025.	28 de noviembre de 2025.	• Ninguno.

OAXACA

**FIDELO**FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO  
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA**FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA.****PLAN ANUAL DE TRABAJO 2025**

TEMAS	OBJETIVO	METAS	ACTIVIDADES	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	FACTOR DE RIESGO
3.- Difusión.	Mejorar la difusión en materia de Ética, Integridad y Prevención de Conflicto de Interés, la existencia del Comité, el buzón de denuncias, el Código de Conducta, el Código de Ética y Valores susceptibles detectados en los resultados del cuestionario de recepción.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Al menos una circular o correo electrónico.</li><li>• Al menos una circular.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Difundir por medios electrónicos y circulares, los principios y valores establecidos en el Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.</li><li>• Difundir dentro de la Dependencia la existencia del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, así como las funciones de apoyo para con las Personas Servidoras</li></ul>	01 de abril de 2025.	28 de noviembre de 2025.	• Ninguno.



**FIDELO**

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO  
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

		<ul style="list-style-type: none"><li>• Una carta Compromiso por cada Persona Servidora Pública.</li></ul>	Públicas del FIDELO.  <ul style="list-style-type: none"><li>• Solicitar al Personal que Integra el FIDELO, ratificar su compromiso de instruirse para cumplir lo establecido en el Código de Conducta del FIDELO y Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.</li></ul>	01 de marzo de 2025.	28 de noviembre de 2025.	• Ninguno.
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------	--------------------------	------------

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

OAXACA



**FIDELO**

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO  
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

**FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA.**

**PLAN ANUAL DE TRABAJO 2025.**

TEMAS	OBJETIVO	METAS	ACTIVIDADES	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	FACTOR DE RIESGO
4.- Atención a Denuncias.	Asegurar la atención a denuncias en materia de incumplimiento al Código de Ética, Código de Conducta, Hostigamiento, Acoso Sexual y Discriminación.	<ul style="list-style-type: none"><li>Al menos un correo electrónico y una circular.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Difundir los pasos a seguir para la presentación y atención de una denuncia ante el CEPCI por incumplimiento al Código de Ética y el Código de Conducta de la Entidad.</li></ul>	03 de marzo de 2025.	28 de noviembre de 2025.	<ul style="list-style-type: none"><li>Ninguno.</li></ul>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

OAXACA



**FIDELO**

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO  
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

**FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA.**

**PLAN ANUAL DE TRABAJO 2025.**

TEMAS	OBJETIVO	METAS	ACTIVIDADES	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	FACTOR DE RIESGO
5.- Operación del CEPCI.	Garantizar el cumplimiento de las actividades programadas para la operación y funcionamiento del CEPCI.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Informes trimestrales.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Informar en las sesiones ordinarias el seguimiento al Plan de Trabajo 2025.</li></ul>	03 de marzo de 2025.	28 de noviembre de 2025.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ninguno.</li></ul>

ELABORÓ

L.C.P. MÓNICA ANACARI MORALES BARRANCO.  
SECRETARIA EJECUTIVA.

Vo. Bo.



DIRECCIÓN  
GENERAL

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO  
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

2022-2028

M.F. EMILIO RIVERA MORENO.  
PRESIDENTE.

OAXACA